

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

Pachuca de Soto, Hgo., 9 de septiembre de 2023

No. de Oficio: SH/SPyPGI/UTED/417/2023

Asunto: Modificación de metas

Mtra. Xóchitl Beatriz García Curiel

Subsecretaria de Planeación y Evaluación y Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Educación Pública

Presente

En atención a su oficio con número SEPH/SPYE/550/2023, me permito informarle que, con sustento en la Guía para el Registro y Reporte de Avance de Metas 2023, específicamente en el punto 5. Adecuaciones Presupuestarias, fracciones 1 y 2); su oficio no es procedente debido a que, no deriva de una ampliación o reducción presupuestal mediante un oficio de autorización.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

José Augusto Olvera Esparza

Subsecretario de Programación y

Presupuesto de Gasto de Inversión

C.c.p.

Mtra. María Esther Ramírez Vargas.- Secretaria de Hacienda Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública de Hidalgo M.A.I.E. Elimar Ocampo Alba.- Directora General de Planeación Dr. Francisco Marroquín Gutiérrez.- Rector de la Universidad Politécnica de Pachuca

JAOE/SE/B/dneh/daja